III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLAVENTÍN

Aprobación definitiva del presupuesto de la Entidad Local Menor de Villaventín (Burgos). Ejercicio 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Villaventín (Burgos) para el ejercicio de 2019 (acuerdo Pleno de 13-11-2018), al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	*Descripción*	*Importe consolidado*
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	20.000,00
6.	Inversiones reales	20.000,00
	Total presupuesto	40.000,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	*Descripción*	*Importe consolidado*
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.600,00
5.	Ingresos patrimoniales	25.400,00
7.	Transferencias de capital	10.000,00
	Total presupuesto	40.000,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villaventín, a 18 de diciembre de 2018.

El Alcalde Pedáneo,
Pedro Luis García Reyero